**La carta que jamás se envió**

[Por: Manuel Acuña Asenjo]

PRESENTACIÓN

En diciembre del pasado año, y a propósito de haberse hecho públicos los hechos que la motivaron, el Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS —organización que creara, en 1970, Clotario Blest Riffo—, quiso enviar una carta denuncia al Contralor General de la República, Sr, Jorge Bermúdez Soto. La gestión no se hizo, en definitiva, por razones de carácter burocrático. No de parte del CODEHS, sino de la Contraloría misma cuyas puertas, en calle Teatinos, se encontraban cerradas con candados.

En general, y con motivo de la pandemia, las instituciones del Estado (Parlamento, Tribunales, Contraloría, Ministerios, empresas públicas) han reemplazado sus oficinas de parte (físicas) por ventanas virtuales y exigen que todo documento dirigido a esas autoridades sea enviado de manera digital. La medida, que puede considerarse como uno de los tantos cambios importantes, aparejados a la aparición del Covid-19, contiene obstáculos que es necesario superar y que, en no pocos casos, originan fallas de coordinación entre las propias instituciones llamadas a solucionar los problemas (Municipalidades, Servicio de Registro Civil, etc.). Y, lo que es más importante, a pretexto de exigir mayor precisión en la denuncia, reduce el uso del lenguaje a un estilo WhatsApp, con las limitaciones que ello conlleva. Algo que afectó, de una u otra manera, al CODEHS. Lo cierto es que esa institución, luego de intentarlo y fracasar en dicho intento, decidió no enviar la carta que se había propuesto hacer llegar al Sr. Contralor, por considerar, además, que, luego de casi tres meses de acontecidos los hechos, le parecía estar actuando extemporáneamente, afirmación que no compartimos en absoluto. De ahí el presente documento.

**OBJETIVO DE LA CARTA**

El objetivo de la carta era no solamente poner en consideración del Sr. Contralor la existencia de ciertos hechos gravísimos ocurridos al interior de la empresa BancoEstado. Se buscaba solicitar, además, la intervención de esa Contraloría para los efectos de investigar esos hechos y entregar sus antecedentes a la Fiscalía Nacional. Las razones jurídicas de tal petición se fundamentaban en las facultades que la Ley Orgánica de esa institución confiere al Contralor, para tales fines, cuyo artículo 16, textualmente, dispone:

“Los Servicios, Instituciones Fiscales, Semifiscales, Organismos Autónomos, Empresas del Estado y, en general, todos los Servicios Públicos creados por ley, quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, sin perjuicio del control que ejerce la Superintendencia de Bancos sobre el Banco Central y el Banco del Estado de Chile, del que cumple la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio sobre el Instituto de Seguros del Estado y la Caja Reaseguradora de Chile y del que desarrolla la Superintendencia de Seguridad Social sobre las instituciones y entidades sometidas actualmente a su fiscalización”.

**NARURALEZA DE LOS HECHOS**

La Sra. Tabita Raín Carrillo es una vecina de la localidad de Curanilahue, Región de Biobío, hoy una de las más golpeadas por el virus corona C-19. Ejerce la profesión de comerciante en el rubro de los cosméticos, circunstancia que le permitió ser protagonista de un escandaloso hecho. Como lo señala la carta:

“A fines de octubre pasado, debía recibir el pago de algunas de sus clientas. Pero eso no sucedió. Sus deudoras le avisaron que no podían hacerle las respectivas transferencias electrónicas a su Cuenta RUT abierta en el BancoEstado de esa ciudad porque, al intentarlo, la oficina respondía, invariablemente, que dichas operaciones eran imposibles de realizar por estar excedido el monto que una persona puede tener en ese tipo de cuentas. El BancoEstado no permite que las Cuentas RUT excedan un saldo de $ 3.000.000 así como tampoco permite que puedan hacerse transferencias mensuales que excedan los $ 2.000.000”.

Tal situación causó profunda extrañeza a la Sra. Tabita quien, imposibilitada de acceder físicamente al Banco, abrió, el día sábado 31 de octubre, la página digital ‘Banco en Línea’ a fin de comprobar la veracidad del aserto. Más tarde diría ella, al respecto:

"Esto partió el 31 de octubre. Yo vendo maquillajes y perfumes, y varias niñas quedaron en depositarme el dinero, pero me decían que no podían porque el monto excedía”1.

Sin embargo, las denuncias eran ciertas. Desde hacía varios días, aparecía, en su Cuenta RUT, un depósito por $6.763.092.470.380 (seis billones setecientos sesenta y tres mil noventa y dos millones cuatrocientos setenta mil trescientos ochenta pesos), justo debajo del depósito hecho en su favor por una prima suya. Puede parecer exagerado, pero la suma era esa: $6.763.092.470.380. La Sra. Tabita quedó muda. La cifra era tan fabulosa, tan extraordinariamente alta, que le resultaba imposible de comprenderla en su exacto significado. Pero eso no debe extrañar: $6.763.092.470.380 equivalen a US$ 9.328.403.407 al cambio de 725 pesos por dólar. Algo así como el 13% del monto total del presupuesto nacional que, para este año fue fijado en, aproximadamente, US$70.000.000.000. Un ejemplo: la fortuna de uno de los hombres más rico de Chile, que es el presidente Piñera, alcanza los 2.800 millones de dólares; el dinero depositado en la Cuenta RUT de la Sra. Tabita era de 9.300 millones de dólares: poco más de tres veces la fortuna del presidente.

El problema, sin embargo, por razones de feriado, no pudo resolverse ese día sábado. Fue necesario esperar hasta el lunes 02 del mes entrante. Así, pues, llegada esa fecha, se dirigió la Sra. Tabita al Banco para conversar con su ejecutivo quien, curiosamente, no dio solución alguna a sus demandas por no estar al tanto ni entender lo que sucedía. En la tarde de ese día, desesperada, la Sra. Tabita llamó a la operadora del Banco quien la comunicó con una de las ejecutivas. Escuchemos a la afectada:

"Fui al banco y el ejecutivo me dijo que era imposible que tuviera esa cantidad de dinero porque era una Cuenta RUT. Entonces yo dije tiene que ser un error de dígitos, pero resulta que llamé en la tarde a la operadora y me dice que efectivamente ese dinero estaba en la Cuenta RUT"2.

Ante la insistencia de la Sra. Tabita, la operadora comenzó a examinar la cuenta. Según la afectada:

"[…] buscó en línea de dónde provenía, y no sabía de dónde salía ese dinero"3.

Hasta ese momento, el Banco no había reaccionado. La ra. Tabita se había autodenunciado y la institución bancaria estatal parecía estar, aún, perpleja ante lo ocurrido. La operadora le había dicho que en su Cuenta RUT:

“[…] no aparece ninguna anomalía”4.

En los días siguientes, y dado que nadie parecía hacerse responsable de lo que sucedía con su Cuenta Rut, la Sra. Tabita decidió esperar, e intentó proseguir con su vida normal, realizando las compras que habitualmente hacía en las casas comerciales de Curanilahue. Sin embargo, súbitamente, se le produjo un inconveniente: su cuenta fue bloqueada, aunque no enteramente.

De acuerdo a lo que expresara Radio Biobío, la titular

“[…] sólo alcanzó a comprar algunos alimentos en el supermercado antes que su cuenta se bloqueara sin razón concreta […]”

El BancoEstado no se molestó en explicarle el motivo que tuvo para adoptar semejante medida, lo que obligó a la Sra. Tabita a buscar el apoyo de otras personas e instituciones. El caso comenzó a hacerse público y llegó a los medios de comunicación. Entre otros, al Canal Mega de Televisión. Habían transcurrido ya doce días del hecho.

Fue a consecuencias del revuelo de tan insólita situación que el BancoEstado se vio en la necesidad de emitir un comunicado público en el cual, junto con referirse a lo sucedido, señalaba, entre otras cosas:

"En relación a la información relativa a una clienta de BancoEstado y el saldo registrado en su Cuenta RUT, informamos que se trata de una situación operativa que se solucionó el 2 de noviembre, el día hábil siguiente al

31 de octubre cuando se generó esta situación. Posteriormente se tomó contacto con la clienta para explicarle la situación ocurrida con su Cuenta RUT".

"[…] la Cuenta RUT de la clienta se mantuvo operativa para recibir abonos durante todo este periodo. Sin embargo, mientras se regularizó la situación ocurrida, hubo restricciones en algunos movimientos (giros y transferencias) de la Cuenta RUT".

"Nuestra clienta puede estar tranquila respecto del funcionamiento de su Cuenta RUT y a los saldos que actualmente mantiene en ella".

No obstante, días después de emitido ese comunicado, de acuerdo a la carta en comento, la situación no solamente seguía igual sino la declaración del Banco había perdido toda credibilidad pues la cuenta de la Sra. Tabita seguía parcialmente bloqueada y nadie le había dado las explicaciones del caso. No por otra cosa el noticiario de Canal 13 de 11 de diciembre de 2020 diría:

“[…] ella aún no tiene acceso directo a sus cuentas y nadie del banco se ha acercado a explicarle lo que pasó:

‘Yo quiero que esto se investigue a fondo, porque este dinero tiene que haber salido de algún lugar’"5.

$6.763.092.470.380… Casi siete billones de pesos… ¿Es, acaso, una cifra común, irrelevante, a la que nadie prestaría mayor atención? ¿Fue por ello que el BancoEstado mostró tan escaso interés en resolver, de una vez, semejante intríngulis? Hagamos otra comparación al respecto.

De entre todos los escándalos financieros ocurridos en Chile desde el advenimiento de la Democracia, el más relevante, sin lugar a dudas, es el de Carabineros de Chile cuyo desfalco al Estado supera los 35 mil millones de pesos6. Ese dinero equivale, solamente, a un 0,5% del dinero depositado en la cuenta de la Sra. Tabita. ¿Era o no importante saber qué pasaba (y que pasa hoy) al interior del BancoEstado y conocer cómo y por qué suceden estas cosas?

Un hecho extraño en este extraño caso lo constituye, además, la respuesta que recibió la Sra. Tabita en la oficina del BancoEstado de Curanilahue, cuando afirmó haber abierto su Cuenta RUT en esa sucursal: la operación aparecía hecha en Concepción, ciudad a la que ella no había viajado en esa época.

**ATAQUES CIBERNÉTICOS AL SITIO VIRTUAL DEL BANCOESTADO**

El día 5 de septiembre, apenas casi tres meses que asumiera en calidad de presidente del Consejo de esa empresa estatal el Sr. Sebastián Sichel Ramírez, el BancoEstado sufrió uno de los mayores ataques cibernéticos de su historia. Las operaciones que realizaba debieron ser suspendidas y hubo necesidad de emplear todo el aparataje logístico del Estado en resolver la situación.

“Un ataque cibernético inédito a un banco por su alcance fue lo que vimos esta semana. BancoEstado debió paralizar todas sus sucursales, 410 a nivel nacional, las que han ido reponiendo en estos días, aunque aún faltan. Se han dicho varias cosas e incluso el senador Felipe Harboe (PPD) aseguró que se había pedido un rescate, lo que ha sido en varias oportunidades descartado por el equipo de BancoEstado”7.

No se sabe a ciencia cierta lo que sucedió ese día en el BancoEstado. Se sabe, sí, que el ataque se produjo en virtud del uso de un ‘ramsonware’, programa que inhibe el funcionamiento de los computadores, o, como lo expresa una publicación,

“[…] consiste en un software malicioso que infecta computadores y no permite que se puedan utilizar. Generalmente, este tipo de malware, que rapta computadores, pide un rescate en dinero para poder liberar los equipos”8.

Lo que sucede en el BancoEstado es materia que debe inquietar a toda la nación. Y, por supuesto, a las autoridades: el BancoEstado es el banco de la nación. Allí se encuentran todas las cuentas públicas. Allí se encuentra todo el dinero disponible de la nación.

Sichel fue citado a explicar al Parlamento lo sucedido ese sábado 5 de septiembre; sin embargo, no lo hizo de inmediato sino el miércoles 9, cuatro días después. Debía indicar qué había sucedido y qué vinculación tenía ese hecho con otras fallas detectadas anteriormente. Sin embargo, su intervención se limitó a señalar que,

efectivamente, se trataba de un virus que había infectado el sistema, pero que dicho virus no era de temer y que las cuentas del BancoEstado estaban todas muy bien protegidas, lo que no constituía, en sí, explicación alguna acerca de lo sucedido. Pero, como el Parlamento tiene por costumbre contentarse con ese tipo de informaciones, el trámite se consideró cumplido. Algo, de por sí, muy lamentable.

“Lo que pasó en la práctica es que este virus o este ataque lo que buscaba era tomar datos. Tomó datos que, por ahora, para el banco, no son significativos, por eso hemos podido levantar la operación”9.

Pero, ¿quién, en definitiva, perpetró ese ataque contra el BancoEstado? ¿Quién lo hizo?

**EL COMUNISMO INTERNACIONAL AL ATAQUE**

En un primer instante, los orígenes del ataque no estaban claros; tampoco importaba determinarlo pues los ejecutivos de BancoEstado tenían pleno conocimiento que, a poco de asumir Sebastián Sichel la presidencia del mismo, la institución ya había sufrido un ataque de esa naturaleza. Como lo señala un reporte:

“El 26 de junio muchos usuarios reportaron serios problemas con la aplicación móvil, a algunos incluso se les desapareció el dinero de sus cuentas por algunas horas. El banco se apresuró a desmentir cualquier tipo de hackeo”10.

Sin embargo, aunque el Banco lo negara, el hackeo

“[…] dejó a casi 15 mil de las máquinas que controla la operación completamente bloqueadas”11.

Por eso, no sorprendió que un ataque similar se repitiera en septiembre. No así la virulencia del mismo. Entonces, había que comenzar a encontrar a los culpables.

En un país donde la corrupción se ha transformado en un modo de vida que practica, preferentemente, la escena política de la nación, por supuesto que el culpable está fuera de los límites del Estado. Hay que buscarlo fuera. Y en un país que, en esos meses, copiaba las actitudes del presidente norteamericano que culpabilizaba de todo a China, no debería sorprender que las primeras acusaciones del Banco apuntaran hacia esa nación. De acuerdo a un reportaje de Canal 13, los hackers

“[…] según fuentes del banco, estarían instalados en Asia, probablemente en China”12.

Pero a China no se la puede tocar impunemente. Es nuestro primer socio comercial, es la nación con la que hace negocios el hijo del presidente Piñera: son comunistas buenos. Había que buscar, por consiguiente, entre los comunistas malos porque, en definitiva, el culpable es el comunismo internacional. Sin embargo, van quedando dos países solamente a los cuales acusar. A Venezuela ya no se puede culpar porque ya lo hizo la Dirección de Inteligencia Militar en un informe de antología en donde se habla de la infiltración del movimiento social de 2019 por un contingente de 700 venezolanos, ¡incluida la que fuera embajadora de Juan Guaidó en Chile, la Sra. Guarequena Gutiérrez! Tampoco se la podía nombrar, además, porque también se la relacionó con el Informe de Big Data, otro disparate similar del gobierno piñerista. Quedaba, solamente y por tanto, Kim Yong-Un y Corea del Norte. A esa potencia apuntaron las investigaciones.

BancoEstado pidió a Microsoft y al Boston ConsultingGroup (BCG), que investigara los hechos. Así, con la ayuda de los técnicos norteamericanos, se concluyó que los consorcios

**“Beagle Boyz y Lazarus (ambos coreanos), que a través de correos electrónicos ingresan a los sistemas para robar información”13**.

Así, una vez más, el comunismo internacional se confabula para hacer de Chile su víctima por excelencia.

**LA PAUTA QUE CONECTA**

Gregory Bateson nos enseña que el análisis de los fenómenos siempre es inocuo si no se establece, ante todo, ‘la pauta que conecta’ tales fenómenos. Y eso es lo que nos interesa en el caso de ‘la carta que no se envió’. Porque existe, al parecer, una serie de hechos que, estando íntimamente relacionados, no son considerados en esa calidad. De esa manera, la anormalidad pasa a ser la normalidad para que, finalmente, la excepción se haga cotidianeidad y, por ende, parte del paisaje diario.

En efecto, el problema del hackeo del BancoEstado no parece estar ajeno al monstruoso depósito efectuado ¡en la cuenta RUT de la Sra. Tabita! por una simple ‘situación operativa’. ¿Cuántos chilenos (y extranjeros) quisieran que se produjera en sus cuentas una ‘situación operativa’, semejante a la que afectó la cuenta RUT de la Sra. Tabita, para jamás dar cuenta de ella e instalarse en un paraíso fiscal?

Entonces vienen las preguntas para las cuales las respuestas, dadas por las instituciones involucradas, resultan de todo insuficientes. Se requiere de la intervención de un organismo estatal que, hasta ahora, cuente con el respaldo de la ciudadanía. Y esa institución ha de ser, aun, creíble: la Contraloría General de la República.

¿Qué pasó en la Cuenta RUT de la Sra. Tabita? ¿De dónde salió el dinero que se depositó en ella? ¿Existe una relación entre el ‘ramsonware’, de 05 de septiembre, y el depósito en la Cuenta RUT de la Sra. Tabita? ¿Por qué nadie se percató de ese saldo si, precisamente, día a día se entrega al jefe de dada sucursal un estado de saldo de los clientes? ¿Por qué nadie, a sabiendas que la cuenta RUT solamente puede tener dineros hasta los 3.000.000 de pesos, advirtió aquello? ¿Puede aceptarse que haya ejecutivos a quienes les parece que tres ceros son iguales a doce ceros? Estamos hablando de ‘billones’ no de miles de millones ni, menos de simples millones. De cifras siderales. Pero, queda lo peor: ¿A dónde fueron a parar los casi siete billones sacados, ahora, de la cuenta RUT de la Sra. Tabita? ¿A qué cuenta del BancoEstado fueron abonados? ¿Nadie se percató de ello?

Hay una circunstancia adicional de la que da cuenta la carta aludida:

“Es un hecho de sobra conocido que en el BancoEstado existe una Cuenta Única Fiscal, administrada por la Tesorería General de la República, institución encargada de realizar todas las actividades financieras del Fisco. Es la cuenta que contiene los dineros con los que el Estado responde a sus obligaciones. Es la cuenta que contiene el dinero de todos los chilenos. ¿Están debidamente protegidos esos dineros? ¿Se han adoptado todas las medidas orientadas a su resguardo?”

Pero queda algo pendiente: la pregunta del millón: ¿se está jugando con el dinero de todos los chilenos? ¿Por qué tanto secreto en cuanto a revelar lo que está sucediendo con las arcas fiscales? ¿Por qué el propio sindicato del BancoEstado no ha salido a explicar lo que sucede? En suma, ¿hay una concomitancia entre las autoridades bancarias interesadas en que nada se sepa? ¿Por qué siguen los problemas con las cuentas del BancoEstado? ¿Qué sucedió, nuevamente, entre el 21 y el 26 de diciembre recién pasado? ¿Por qué el apuro de cambiar, en plena pandemia, la tarjeta de todas las cuentas RUT? En suma… ¿Qué pasa en el BancoEstado?

Finalmente, no deja de ser sarcástico que el Sr, Sebastián Sichel, tan poco cauto en el cuidado de las finanzas del BancoEstado, haya manifestado querer participar en las próximas elecciones de presidente de la República. Si, por casualidad, fuese elegido en esa calidad, ¿quién puede asegurar que pondría mayor empeño en el cuidado de las finanzas del país?

La Contraloría tiene mucho que decir, al respecto.

**Santiago, enero de 2021**

1 Redacción: “Mujer que recibió seis billones en Cuenta RUT: ‘A BancoEstado no se le pasa ninguna cosa’”, Meganoticias, 11 de noviembre de 2020.

2 Redacción: Id. (1).

3 Redacción: Id. (1).

4 Díaz Montero, Felipe: “Mujer recibió depósito de $6 billones en la cuenta Rut y no tiene idea de quién es el dinero”, Radio Biobío, 11 de diciembre de 2020.

5 Marchetti M., Patricia: “Mujer de Curanilahue recibió depósito de más de 6 billones de pesos en cuenta RUT: BancoEstado lo atribuyó a ‘situación operativa’", EMOL, 12 de diciembre de 2020.

6 Llanos Chacón, Talia: “Dpia Internacional contra la Corrupción”, ‘El Desconcierto’, 09 de diciembre de 2020.

7 Poblete, Patricio: “Ciberataque a BancoEstado en cinco preguntas”, ‘La Tercera’, 10 de septiembre de 2020.

8 Poblete, Patricio: Art. citado en (7).

9 Poblete, Patricio: Art. citado en (7).

10 Solís, Camilo y Fossa, Lissette: “Querella confirma que BancoEstado ya había sufrido grave ataque cibernético en junio”, ‘Interferencia’, 10 de septiembre de 2020.

11 Comandari, Paula: “La compleja trama del ciberataque al BancoEstado y lo que revelan los mensajes de la ‘deep webb’”, TV13, 08 de septiembre de 2020.

12 Comandari, Paula: Art. citado en (11). La negrita está en el original.

13 Vera, Diego: “Indagan que hackers de Corea del Norte podría estar detrás del ataque cibernético al B ancoEstado”, Radio Bíobío, 15 de septiembre de 2020.